



JON REDONDO LERTXUNDI, en su condición de **SECRETARIO** del **PATRONATO** de la **FUNDACIÓN EUSKADI KIROLA FUNDAZIOA**, domiciliada en Getxo (Bizkaia), Avenida de los Chopos, s/n, inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco, con el número F-218, tiene el CIF G-95500559, a través del presente documento emitido en base a las competencias que le atribuyen el artículo 13 de los Estatutos de dicha entidad,

#### **CERTIFICA**

Que en la sesión del Patronato de la **FUNDACIÓN EUSKADI KIROLA FUNDAZIOA** celebrada en Donostia el día 14 de septiembre de 2016, como consta en el acta de la misma, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar el cambio de razón social de la Fundación, pasando de ser "Fundación EUSKADI KIROLA Fundazioa" a "FUNDACIÓN BASQUE TEAM Fundazioa" y la modificación consiguiente de los Estatutos siguientes:

#### **ARTICULO 1.- Constitución, denominación y duración**

*Bajo la denominación "FUNDACIÓN BASQUE TEAM FUNDAZIOA" (anteriormente denominada "FUNDACION EUSKADI KIROLA FUNDAZIOA"), en adelante la Fundación, La Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Euskal Irrati Telebista constituyen una fundación de conformidad con la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco y demás disposiciones normativas vigentes.*

*La "FUNDACIÓN BASQUE TEAM FUNDAZIOA", es una organización privada constituida sin ánimo de lucro, que por voluntad de sus fundadoras tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general, que se describen en el art. 3 de los presentes Estatutos.*

#### **ARTÍCULO 19.- Las Colaboradoras**

*La Fundación podrá admitir con la condición de Colaboradoras de la Fundación BASQUE TEAM FUNDAZIOA, a personas físicas o jurídicas, que por sus conocimientos, dedicación, experiencia, aportaciones o interés en la materialización de los fines de la Fundación quieran poner a disposición de la misma su adscripción, cumpliendo las obligaciones que de esta condición se deriven.*

Y para que así conste y surta los oportunos efectos firma este documento en Getxo, a 22 de septiembre de 2016.

Secretario Patronato

Vºbº Presidenta Patronato